



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

Salta, 06 MAR 2024

RESOLUCIÓN DECECO N°: 140 - 24

EXPEDIENTE N°: 6999/18

VISTO: La planificación anual, de la asignatura "Filosofía", para el Período Lectivo 2023, correspondiente al Departamento Docente de Ciencias Sociales y perteneciente a las carreras Contador Público Nacional, Plan de Estudios 2019, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, Planes de Estudios 2022, de Sede Salta, presentada por el Profesor Adjunto Regular Aquiles Ernesto MOREIRA, docente responsable de la mencionada asignatura, y;

CONSIDERANDO:

Que por Resolución CD-ECO N° 295/18 se establece la modalidad de presentación de las planificaciones de las diferentes cátedras que componen los Planes de Estudios dependientes de esta Unidad Académica.

Que la Dirección del Departamento de Ciencias Sociales, aconseja la aprobación de la planificación presentada según el siguiente detalle:

- "Filosofía", de la carreras Contador Público Nacional, Plan de Estudios 2019, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, Planes de Estudios 2022, según informe a fs. 112 del Expediente de referencia.

Que la propuesta presentada cumple con la normativas vigentes de aplicación – Resoluciones CS N° 439/18 y 333/21.

Que el Art. 113, inciso 8 de la Res. A. U. N° 01/96, Estatuto de la Universidad Nacional de Salta establece como una atribución del Consejo Directivo la de aprobar Programas Analíticos y la Reglamentación sobre régimen de regularidad y promoción.

Que mediante las Resoluciones N° 420/00 y 718/02, el Consejo Directivo de esta Unidad Académica, delega al señor Decano las atribuciones antes mencionadas.

POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- TENER POR APROBADA la planificación anual de la asignatura "Filosofía", para el Período Lectivo 2023, correspondiente al Departamento Docente de Ciencias Sociales y perteneciente a las carreras Contador Público Nacional, Plan de Estudios 2019, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, Planes de Estudios 2022, de Sede Salta, presentada por el Profesor Adjunto Regular Aquiles Ernesto MOREIRA, obrante de fs. 105 a 110, del Expediente de referencia.

ARTÍCULO 2º.- HÁGASE SABER al Profesor Aquiles Ernesto MOREIRA, al Departamento Docente de Ciencias Sociales, a las Direcciones General Académica, de Alumnos y de Informática y al C.E.U.C.E, para su toma de razón y demás efectos.

ahl/os

Cra. María Rosa Panza de Miller
Secretaría de As. Académicos
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc.- UNSa



Mg. MIGUEL MARTIN NINA
DECANO
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. UNSa